



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés Cultural la obra teatral "En Zapatillas", adaptada y dirigida por Ayelén Del Valle y Luciana Sapia, por su significativo aporte a la construcción de la memoria colectiva y por la reflexión sobre la tragedia de República Cromañón, ocurrida el 30 de diciembre de 2004.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la obra teatral "En Zapatillas", por constituir una propuesta artística de destacada calidad que recupera un episodio de profunda trascendencia para la historia reciente de nuestra Ciudad, promoviendo la reflexión colectiva, el ejercicio de la memoria y el diálogo intergeneracional.

La tragedia de República Cromañón, ocurrida el 30 de diciembre de 2004, constituye uno de los acontecimientos más dolorosos de la historia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La pérdida irreparable de 194 vidas y las secuelas que aún atraviesan a sobrevivientes, familiares y a la sociedad en su conjunto marcaron un antes y un después en la vida social, cultural e institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el hecho produjo profundas transformaciones sociales, culturales e institucionales, modificando las políticas de seguridad en espectáculos públicos, las prácticas vinculadas a la vida nocturna y la relación de toda una generación con los espacios culturales.

En ese contexto, la obra "En Zapatillas" propone una mirada artística sobre aquellos acontecimientos, utilizando el lenguaje teatral como una herramienta para la construcción de memoria, la reflexión y el diálogo entre generaciones. Una propuesta de la productora teatral Cráneo Teatro, bajo la dirección de Ayelén Del Valle y Luciana Sapia, quienes realizaron la adaptación del texto original de Mónica Jurjevic, la puesta reúne un destacado equipo artístico y técnico integrado por Tea Alberti, Canela Arregui, Tom CL, Nacho Cuacci, Estefanía Daicz, Iván Grinfelds, Martu Rubio, Delfina Valdiviezo, Rulo Villalba y Milagros Zabaleta, junto con la asistencia de dirección y producción de Julieta Rabenbach, el diseño gráfico de Nadia Del Valle, el diseño de iluminación de Lali Álvarez y la escenografía de Alfre Rey Cavilla. La calidad artística de la propuesta evidencia el compromiso del teatro independiente con la producción cultural de la Ciudad y con la generación de espacios de reflexión sobre acontecimientos de relevancia colectiva.

Uno de los principales recursos simbólicos de la obra es la utilización de las zapatillas como elemento de construcción de sentido. Ese objeto cotidiano, profundamente asociado con la juventud y la cultura del rock, adquiere luego de la tragedia un significado ligado a la memoria y al recuerdo de las víctimas. A partir de esa resignificación, la obra favorece el diálogo entre quienes atravesaron directamente aquellos acontecimientos y las generaciones posteriores, contribuyendo a mantener viva una memoria colectiva que forma parte del patrimonio cultural de la Ciudad.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Apoyar y difundir este proyecto significa validar el arte local en su rol más noble: el de guardián de la memoria colectiva. "En Zapatillas" no sólo homenajea a las víctimas y sobrevivientes, sino que revisita la historia reciente de la Ciudad de Buenos Aires para recordar que la cultura debe ser siempre un espacio de encuentro, reafirmando el compromiso de la Ciudad con la memoria, la verdad y el reconocimiento de quienes resultaron víctimas de aquella tragedia.

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce a la cultura como un derecho fundamental y asigna a los poderes públicos la responsabilidad de promover, proteger y difundir las manifestaciones culturales que contribuyen a fortalecer la identidad y el patrimonio cultural de la Ciudad. En ese marco, corresponde a esta Legislatura reconocer aquellas expresiones artísticas que, además de su valor estético, promueven la memoria colectiva, la reflexión crítica y el compromiso ciudadano.

La promoción y el reconocimiento institucional de expresiones artísticas como "En Zapatillas" constituyen una herramienta para fortalecer las políticas de memoria, fomentar el acceso a la cultura y poner en valor al teatro como espacio de construcción ciudadana. Asimismo, representan una forma de reconocer el aporte de las artes escénicas a la preservación de la memoria colectiva y a la construcción de una ciudadanía comprometida con los valores democráticos y los derechos humanos. En ese sentido, la obra trasciende el homenaje a las víctimas y sobrevivientes de República Cromañón para transformarse en un aporte al debate público sobre la memoria, la participación de las juventudes y el derecho a desarrollar actividades culturales en condiciones de seguridad.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo que acompañe el presente proyecto de declaración.